

## ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE MÚSICA

### Objetivos de Música en la ESO

---

La enseñanza de Música en educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.

10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales «palos», baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.

12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

### **Organización y secuenciación de contenidos**

---

Tal y como se indica explícitamente en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (B.O.E. 3 de enero de 2015), por el que se establece el currículo básico de la ESO, la asignatura de Música debe contribuir durante la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) a que **el alumnado adquiera tanto conocimientos como destrezas básicas que le permitan adquirir una cultura musical y un desarrollo integral**, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, con una postura abierta, reflexiva y crítica.

Durante esta etapa se persigue asentar los conocimientos ya adquiridos, para ir construyendo curso a curso conocimientos y destrezas que permitan a alumnos ser ciudadanos respetuosos consigo mismos, con los demás y con el material que utilizan o que está a su disposición, responsables, capaces de tener criterios propios y de no perder el interés que tienen desde el comienzo de su temprana actividad escolar por no dejar de aprender.

Siguiendo la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de diciembre de 2006, **se potenciará el aprendizaje por competencias**, integradas en forma de actividades en las unidades didácticas que lo desarrollan, propiciando el aprendizaje significativo, a la vez que integrado, de los contenidos curriculares. Igualmente, en respuesta a la norma ministerial y de las distintas Comunidades Autónomas, se introducen en el desarrollo de los textos, así como en las actividades para los alumnos, los **elementos necesarios para la formalización de los logros** a través de una doble vía: **niveles de competencias convenientemente secuenciados**, por curso, así como los correspondientes **criterios de evaluación y estándares de aprendizaje** evaluables, vinculados a los contenidos programados, **indicadores de calidad** en este caso y expresados, de modo preceptivo, en la nueva Ley Orgánica.

Los **contenidos de esta materia** se han organizado en tres bloques: «**Escucha**», «**Contextos musicales y culturales**» y «**Música y tecnología**». Los tres bloques están

relacionados entre sí, ya que comparten múltiples elementos. Esta división en bloques permite hacer más abordable su estudio.

El bloque «**Escucha**» pretende desarrollar en el alumnado una actitud de motivación hacia este arte y dotarlo de las herramientas básicas para disfrutar del mismo a través de la audición y comprensión del hecho musical. El bloque «**Contextos musicales y culturales**» sitúa a la música dentro de los contextos culturales e históricos, da a conocer el valor del patrimonio musical español y permite al alumnado aprender a identificar el estilo y las características distintivas de la música que delimitan cada uno de los periodos históricos básicos. El bloque «**Música y tecnologías**» trata el conocimiento y la práctica de la interacción entre música y nuevas tecnologías. Este bloque de contenidos tiene especial importancia debido a la cercanía que las tecnologías tienen en la vida cotidiana del alumnado de ESO, por lo que se pretende generar una vinculación entre el lenguaje tecnológico que utiliza habitualmente y la música en el contexto escolar.

Con respecto a la **secuenciación de contenidos en primero de eso**, se repasarán las unidades didácticas ya impartidas: ritmo, melodía y armonía, voces e instrumentos, la textura musical y la forma y se avanzarán en los contenidos de música popular urbana.

**La secuenciación de contenidos en segundo de eso** será también de repaso de la Historia de la Música, desde la Edad Media hasta las vanguardias del siglo XX. Los contenidos nuevos que se darán siempre que no suponga una carga extra para el alumnado lo conforma: la música en los medios de comunicación y la música popular urbana actual.

En **cuarto de eso** se trabajarán la historia de la música popular urbana desde el pop-rock hasta nuestros días. Se repasará la música en el cine, publicidad y radio, así como la historia de la música a través de figuras femeninas.

En cuanto a la distribución de los **contenidos prácticos**, la práctica instrumental será optativa para subir la nota final, en ningún caso bajará la calificación obtenida.

### **Aspectos didácticos y metodológicos**

---

La propuesta docente para la asignatura de Música se organiza de acuerdo con los contenidos y objetivos propuestos en el currículo oficial, e incorpora las sugerencias metodológicas, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje que marca la LOMCE, la cual establece como elemento esencial las competencias clave, y como objetivo propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

A continuación detallaremos algunos de los **principios didácticos y metodológicos que rigen este proyecto**, aunque no debemos olvidar que nuestra praxis educativa no puede perder de vista los principios generales que conformen el diseño curricular de nuestro centro y adaptarse a los condicionantes socioculturales, de disponibilidad de recursos y características del alumnado del mismo, si queremos lograr un aprendizaje competencial en nuestros alumnos. Por tanto, hemos buscado desarrollar actividades que requieran integrar distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores, teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje y propiciando el trabajo tanto individual y cooperativo.

- La **motivación por aprender** en el alumnado es indispensable para generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias.
- Las actividades se han diseñado de modo que implican el trabajo individual en cada curso, dadas las circunstancias. Para ello el departamento usará la plataforma *Classroom*, las videoconferencias para resolver dudas y el correo corporativo. Se facilita el trabajo autónomo con el apoyo de material visual y ejemplificando tareas ya finalizadas.
- Es imprescindible conocer las capacidades, habilidades y conocimientos musicales previos del alumnado, así como su grado de madurez, para partiendo de ellas contribuir a su máximo desarrollo. La música está muy presente en la vida cotidiana de la adolescencia, por lo que desde la materia de Música se puede conectar de forma espontánea y directa con sus intereses, conocimientos y experiencias sobre la misma, y así de esta manera poder proporcionarles una visión más amplia del hecho musical y favorecer el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico.
- La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no sólo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica. Así tanto las partituras como los musicogramas, mapas conceptuales, textos, etc. utilizados, como soportes de las distintas actividades, deberán ser lo más variados posibles.

### **Procedimientos de evaluación y calificación**

---

La información que proporciona la evaluación debe servir como punto de referencia para la actualización pedagógica. Deberá ser individualizada, personalizada, continua e integrada:

- La dimensión individualizada contribuye a ofrecer información sobre la evolución de cada alumno, sobre su situación con respecto al proceso de aprendizaje.
- El carácter personalizado hace que la evaluación tome en consideración la totalidad de la persona. El alumno toma conciencia de sí, se responsabiliza.
- La evaluación continuada e integrada informa sobre la evolución de los alumnos, sus dificultades y progresos.

Las actividades de evaluación deben plantearse como actividades didácticas formativas, que nos ayuden a tomar conciencia de manera objetiva del grado de aprovechamiento del alumnado y colaboren a mejorar su propio conocimiento, sus hábitos de trabajo y estudio y, en definitiva, su rendimiento académico. El grado de consecución final obtenido por los alumnos respecto a los objetivos didácticos planteados se puede evaluar a través de formularios online, cuestionarios, PowerPoints y esquemas de análisis.

La evaluación del alumnado se llevará a cabo a través de los siguientes instrumentos:

- Seguimiento del **trabajo en la plataforma *Classroom***
- Valoración de las actividades de audición musical y análisis realizadas.
- Valoración de los formularios online, cuestionarios y PowerPoints.

### **Criterios de calificación**

Proponemos que la calificación de los alumnos se realice teniendo en consideración los siguientes aspectos:

- Realización de **tareas de repaso** relacionadas con los contenidos teóricos de la materia.
- **Valoración del trabajo realizado:** mediante la corrección de las tareas propuestas.

Para obtener la calificación del alumno se realizará una media aritmética de los dos primeros trimestres. Al ser evaluación continua, el tercer trimestre se empleará para superar los conocimientos no adquiridos y valorar positivamente el trabajo ejecutado

(análisis de canciones; respuestas a cuestionarios y formularios; PowerPoints) y así obtener una calificación global del curso académico.